



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°17/24,**  
**DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE JUNIO, 2024.-**

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 19 de junio del año 2024, siendo las 12:40 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian  
Señor Omar Pérez García  
Señor Eduardo Ortega Piniao  
Señora Sylvia Cañulef  
Señorita Jesica Ojeda Gualaman  
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

**TEMAS A TRATAR**

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación de Caso Social

Oficio Depto. Social N°242/2024 de fecha 14.06.2024:

- Sra. Elba Cayupan Lefian, [REDACTED] deuda fúnebre.
- Sra. Leidy Placencia Paredes, [REDACTED] materiales de construcción.

Expone: Sra. Caterín Duarte Zapata, Asistente Social Depto. Social.

3. Presentación y aprobación modificaciones al Reglamento de la Beca Municipal Antonio Herrera y Bases de Postulación Año 2024. Expone: Sra. Ximena Tiznado Higuera, Jefa (s) Depto. Educación Municipal.
4. Varios Señores Concejales *4/21*



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces damos por aprobada el acta anterior”.

Se aprueba, acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°16/24 del miércoles 12.06.2024

2. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°242/2024 DEL 14.06.2024, SRA. ELBA CAYUPAN LEFIAN, [REDACTED] DEUDA FUNEBRE

**Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social:** “Este caso es por deuda fúnebre, solicitud presentada por la Sra. Elba Cayupán Lefián, se encuentra en el 40% de menos ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica, vive en el sector de [REDACTED] es una familia extensa que está compuesta por su cónyuge, nieto y bisnieta, los ingresos provienen de la pensión de vejez de ambos adultos mayores, sumando un aproximado de [REDACTED] en el grupo familiar, sin embargo la familia actualmente posee una deuda fúnebre, donde el valor total del servicio es de \$800.000.-, el fallecido no tenía cuota mortuoria, la familia realizo un abono de \$400.000.-, quedando una deuda actual de \$400.000.-, recalcar que los ingresos son insuficiente para pagar el resto de la deuda, y esto es más que nada para cubrir sus necesidades básicas, por ello se sugiere un aporte monetario de \$400.000.-, que permita cubrir el total de la deuda”.

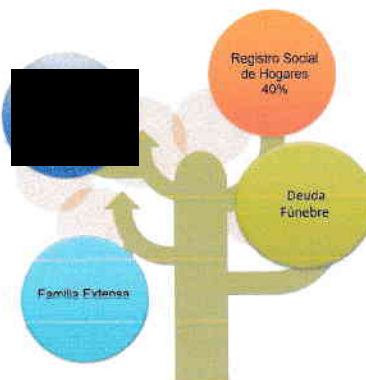


CASO:  
Sra. Elba Cayupan Lefian



INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR

COMPOSICIÓN FAMILIAR  
☒ Solicitante  
☒ Cónyuge  
☒ Nieto  
☒ Bisnieta  
TRABAJO





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

## SITUACIÓN ACTUAL FAMILIAR



**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Alguna consulta al respecto? O lo aprobamos dado que es un gasto fúnebre, que hay que cubrirlo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Es algo trágico y hay que cubrirlo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces estamos de acuerdo con aprobar los \$400.000.-, para la Sra. Elba Victoria Cayupán Lefián, ¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales en aprobar?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces estamos de acuerdo en aprobar el aporte”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Elba Victoria Cayupán Lefián, con domicilio en el sector de [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pago de deuda fúnebre, por la suma de \$400.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2024.

### 2.2. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°242/2024 DEL 14.06.2024, SRA. LEIDY PLACENCIA PAREDES, SECTOR DE [REDACTED] MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social:** “Este caso social es de la Sra. Leidy Placencia Paredes del sector de [REDACTED] en el registro social de hogares está en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica, la familia es monoparental ya que está compuesta por Leidy y sus dos hijos, sus ingresos provienen del subsidio familiar y además de una pensión de alimentos, [REDACTED] para cubrir todas las necesidades, [REDACTED] lo que está solicitando la familia en este caso es un aporte monetario para materiales de construcción, ya están levantando una vivienda con ayuda de sus padres, está en situación [REDACTED] sin embargo su madre le sede un terreno que es de ella, esto está en trámite para obtener el título de dominio, donde Leidy tiene lo que son las bases y los apoyos, además ha logrado adquirir madera, en esta familia existe un factor de riesgo, ya que la casa en la que viven actualmente tienen que cruzar un río, tiene un carro para cruzar, en temporada de invierno quedan aislados, además que es un riesgo para la familia ya que hay menores de edad, por lo tanto la familia vio en la obligación de



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

construir esta vivienda, por eso se sugiere un aporte monetario de \$500.000.-, que permita comprar parte de los materiales de construcción que la familia necesita”.



**CASO:**  
**Sra. Leidy Placencia Paredes**

www.sanjuandelacosta.cl

**INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR**

**COMPOSICIÓN FAMILIAR**

- ◆ Solicitante
- ◆ 2 Hijos



**SITUACIÓN ACTUAL FAMILIAR**

**Falta De Recursos Monetarios**

- Compra De Materiales De Construcción
- En Situación De Allegada
- Casa Será Construida En Terreno Cedido
- Posee Base Y Apoyos De Cemento

Ingresos Mensuales Del Hogar Son Insuficientes Para Comprar En Su Totalidad Materiales de Construcción.

Se Sugiere Un Aporte Monetario De \$500.000



**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Alguna consulta Sres. Concejales?”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “Consulta Sr. Alcalde y Srta. Asistente Social, ¿La vivienda a construir esta al otro lado del rio?”.

**Asistente Social:** “Si”.

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** “Entonces ya no tendrían ese riesgo”.

**Asistente Social:** “Exactamente, para evitar alguna situación, ahora en la temporada de invierno hay semanas que los niños no pueden asistir al jardín, porque no pueden con la crecida del rio, entonces se va a construir al frente la nueva vivienda”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “A este lado del rio va a construir”.

**Asistente Social:** “Exactamente”. *[Signature]*





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces estamos de acuerdo con aprobar los \$500.000.- de aporte para la familia, ¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales en aprobar para la compra de los materiales de construcción?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo, conozco esa realidad, más que nada porque hay niños pequeños, en cuanto a la tierra ahí es dueña la mamá, están en el proceso del traspaso del terreno”.

**Asistente Social:** “Están en lo último, están ya casi terminando el proceso de la entrega de su título de dominio”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Entonces está bien”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Solamente una acotación a mí no me llegó el Oficio del caso que vimos en el mes de mayo, para que se me haga llegar por correo, por favor”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces estamos de acuerdo con el aporte de \$500.000.-. Gracias Caterin por la presentación”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Leidy Yasmín Placencia Paredes con domicilio en el sector de [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por la suma de \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2024.

### 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LA BECA MUNICIPAL ANTONIO HERRERA Y BASES DE POSTULACIÓN AÑO 2024

**Sra. Ximena Tiznado Higuera – Jefa (s) DAEM:** “Mencionar que se les hizo llegar el reglamento a cada uno de ustedes, y hoy día les presento un pequeño resumen esta presentación. Este año hay disponible una suma de \$5.000.000.- en el presupuesto 2024, antes debo decirles que los trabajos en conjunto con el Departamento Social, la distribución de número de becas fue en base a lo histórico de números de postulación que tenemos a cada uno de los niveles, por lo tanto para educación básica se presentan 6 cupos, educación media 12 cupos, educación superior técnica 6 cupos y educación superior universitaria 6 cupos, el beneficio que recibirá cada estudiante becado en cada uno de los niveles corresponde a \$63.333.- para la enseñanza básica, la enseñanza media \$110.000.- cada uno, en la educación superior técnica \$250.000.- y educación superior universitaria \$300.000.- cada uno, en lo que respecta a los requisitos básicamente se mantienen e hicimos caso a una presentación que hizo el concejo el año pasado, que era sumar una características más a los requisitos, que era pertenecer al 6% más vulnerable de la comuna, entonces deben acreditar matrícula para el año en que se postula desde 7° básico en adelante, con un certificado de alumno regular otorgado por el establecimiento educativo correspondiente, acreditar documentalmente su promedio general de notas correspondiente al año lectivo inmediatamente anterior al que postula para la obtención del beneficio, estableciendo para cada nivel educacional los promedios mínimos, para la educación básica 5,5 promedio general, educación media 5,5 de promedio, educación superior técnica postulan con las notas de 4° medio, por lo tanto postulan con el 5.5 en su



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

primer año, ahora los estudiantes que ya van más avanzados se les solicita una nota de 5.0, lo mismo pasa para la educación superior universitaria, haber estudiado en la comuna de San Juan de la Costa continua o discontinuamente como mínimo 5 años, acreditando tales antecedentes mediante certificado de estudios o en su defecto a través de un informe de alumno regular, antecedentes socioeconómicos emitidos por el asistente social del Depto. Social Municipal, y aquí viene la que agregamos que son las estudiantes o estudiantes postulantes deberán pertenecer al 60% de mayor vulnerabilidad socioeconómica, de acuerdo al registro social de hogares, acreditar residencia en la comuna a través de certificado emitido por la Junta de Vecinos o Comunidades Indígenas. La postulación si ustedes hoy día aprueban el reglamento sería desde el 20 de junio al 17 de julio del 2024, las bases y formularios en la Oficina de Partes DAEM, Oficina de Partes Municipal, Oficina Municipal Misión San Juan y establecimientos educacionales de la comuna, finalizado el proceso de recepción de los antecedentes, el Departamento de Educación levanta un acta de recepción que contenga un informe de los nombres de los postulantes cuyos antecedentes fueron recepcionados, remitiendo al Sr. Alcalde un original y una copia al Depto. Social Municipal, para posterior realización de los informes socioeconómicos, la condiciones socioeconómica de los postulantes será acreditada mediante informe socioeconómico emitido por un Asistente Social del Depto. Social Municipal, los citados informes se realizaran la primera semana del mes de agosto del 2024, recordar que estaría terminando la postulación el 17.07.2024, nosotros como Depto. de Educación debemos ordenar la información, luego esto se pasa al Depto. Social y son ellos los responden con el informe socioeconómico en la primera semana de agosto, la evaluación se efectuará entre el 12 y 16 de agosto del 2024, la comisión evaluadora está conformada por un representante del DAEM, un Director de un Establecimiento Educacional, un Asistente Social de la Municipalidad, en la pauta de evaluación se incluye ahora el índice de vulnerabilidad que se le otorga un mayor porcentaje de un 30%, el ingreso familiar 20%, vivienda 10%, características familiares 10%, promedio de notas 25% y años de estudios en la comuna 5%. La publicación de resultados se dará a conocer vía telefónica a los beneficiarios y listados a la vista pública en la Municipalidad, a contar del 19 de agosto del 2024”.

**Beca Municipal 2024**  
**«ALBERTO ANTONIO HERRERA CARDENAS»**



Ministerio Andrés Bello Higueras  
Departamento Administrativo de Educación Municipal

**DISTRIBUCION DE LAS BECAS**

- a.- Educación Básica: 6
- b.- Educación Media: 12
- c.- Educación Superior Técnica: 6
- e.- Educación Superior Universitaria: 6

El Beneficio que recibirá cada estudiante becado en cada uno de los niveles correspondió a los siguientes montos:

- a.- Educación Básica: \$379.000 (63.333 c/u)
- b.- Educación Media: \$1.320.000 (110.000 c/u)
- c.- Educación Superior Técnica: \$1.500.000 (250.000 c/u)
- d.- Educación Sup. Universitaria: \$1.800.000 (300.000 c/u)

**Total disponible \$5.000.000**





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**REQUISITOS**

- 1.- Acreditar matrícula para el año en que postulan a la beca desde 7° año básico en adelante (Certificado de alumno regular otorgado por el establecimiento de Educación básica, Educación media, C.F.T., Instituto profesional o Universidad en que estudian).
- 2.- Acreditar documentalmente su promedio general de notas correspondiente al año lectivo inmediatamente anterior al que postula para la obtención del beneficio, estableciéndose para cada nivel educacional los siguientes promedios mínimos de postulación:
  - a.- Educación Básica: 6,5
  - b.- Educación Media: 5,5
  - c.- Educación Superior Técnica: 5.5 (Promedio de notas de 4° medio) posteriormente se exigirá promedio de notas 5.0
  - d.- Educación Superior Universitaria: 5.5 (Promedio de notas de 4° medio) posteriormente se exigirá promedio de notas 5.0
- 3.- Haber estudiado en la Comuna de San Juan de la Costa, continua o discontinuamente como mínimo 5 años en Educación Básica, acreditando tales antecedentes mediante certificado de estudios o en su defecto a través de un informe de alumno(a) regular, emitido por el director o profesor encargado de la unidad educativa correspondiente, que certifique tal calidad.
- 4.- Antecedentes socioeconómicos emitidos por Asistente Social del Departamento Social de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.
- 5.- Los y Las estudiantes postulantes deberán pertenecer al 60% de mayor vulnerabilidad socioeconómica, de acuerdo a Registro Social de Hogares.
- 6.- Acreditar residencia en la Comuna, a través de certificado emitido por Junta de Vecinos o Comunidad Indígena.

**POSTULACION**

- Desde el 20 de Junio al 17 de Julio del 2024.
- Bases y formularios en Oficina de Partes DAEM, Oficina de Partes Municipalidad, Oficina Municipal Misión San Juan de la Costa y establecimientos educacionales de la comuna.
- Finalizado el proceso de recepción de los antecedentes, Departamento de Educación levantará un acta de recepción que contenga un informe con los nombres de los postulantes cuyos antecedentes fueron recepcionados, remitiendo el original al Sr. Alcalde y una copia al Departamento Social de la Municipalidad, para posterior realización de los informes socioeconómicos.
- La condición socioeconómica de los postulantes será acreditada mediante informe socioeconómico emitido por un Asistente Social del departamento Social de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa. Los citados informes se realizarán la primera semana del mes de agosto del 2024.

**EVALUACION**

- La evaluación de los antecedentes de los alumnos postulantes se efectuará entre el 12 y 16 de agosto de 2024.

**LA COMISIÓN EVALUADORA**

- a.- Un Representantes del DAEM.
- b.- Un Director de un Establecimiento Educacional
- c.- Un Asistente Social de la Municipalidad.

**PAUTA DE EVALUACIÓN:**

VARIABLES	PONDERACIÓN
• Índice de vulnerabilidad	30%
• Ingreso Familiar	20%
• Vivienda	10%
• Características Familiares	10%
• Promedio de Notas	25%
• Años de Estudio en la Comuna	5%

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**

- Los Resultados se darán a conocer vía telefónica a los beneficiados y en listados a vista pública en la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, a contar del 19 de agosto del 2024.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Alguna consulta sobre la materia?”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “En la tercera diapositiva de la presentación al parecer alcance a escuchar que la ponderación de la educación técnica o universitaria debiera ser una nota 5.0”.

**Jefa (s) DAEM:** “Si, pero desde el segundo año, el primer año como se toman las notas de 4° año medio es 5.5, pero del segundo año en adelante se pide nota 5.0”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Lo otro que no está vinculado a su exposición pero usted como jefa de DAEM, entonces me gustaría saber a propósito de lo que está pasando a nivel nacional me parece mucho, con harta afectación a los estudiantes de hoy día, es respecto al recorte presupuestario que tiene el país a la beca de asignación indígena, hay un descontento muy importante de la educación superior dado a nivel provincial, por eso quiero saber cómo esta nivel comunal, algún número debieran manejar de cuantas





personas universitarias o educación superior de esta comuna, ¿Algún porcentaje que este afectado? Respecto del rechazo, ¿Que se espera para el próximo semestre?”.

**Jefa (s) DAEM:** “Estoy en antecedentes de la información que efectivamente hay varios estudiantes de diferentes niveles que no han recibido la beca, nosotros no llevamos el conteo de los porcentajes, tampoco desarrollamos el proceso de postulación de la beca indígena, eso lo lleva el Depto. Social, lo que sé es que se están remitiendo informes desde las familias, ya que son las familias quienes ayudan a la postulación con apoyo del Depto. Social, para hacer ver esta situación que está afectando a los estudiantes”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “El Depto. Social lo que hace es ayudar a la gente a postular a la beca, pero es una asignación entiendo a través de al Junaeb y la Conadi, que coloca los recursos, pero técnicamente quien hace el proceso de selección lo hace la Junaeb, lo que sugiero es que envíe un oficio solicitando cuanto es el número de becas que afectada a la comuna de San Juan de la costa en distintos niveles, porque nosotros éramos una de las comunas que más becas teníamos a través de la beca indígena, por lo tanto es importante saber si eso de los 100 que postularon ¿Cuántos fueron rechazados?, hay becas que vienen desde antes y siguen su continuidad, pero hay becas nuevas que entrega y si hay un recorte presupuestario lo más probables que esté afectando a los nuevos postulantes, no a los que ya tienen la beca, es importante el dato saberlo”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Si, concuerdo perfectamente, en el fondo este municipio cuenta con un Depto. de Educación, por ahí tiene que ser, no puede ser el Depto. Social, creo yo que es lógica nomas, me gustaría saber algunos datos y ustedes son los más adecuados, y pueden hacer la consultas más adecuada a la Junaeb, porque finalmente la afectación es para nuestra comuna y no para el Depto. Social, para esto está el área de educación y el Sr. Alcalde que está a la cabeza”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Sobre el mismo tema en la página 3, si bien dice en la letra C) Educación superior Técnica promedio 5.5, que eso se ve en cuarto medio, bueno sería ver a los alumnos que ya ingresaron una vez, porque pueden volver a postular, buen sería tener un párrafo que aquellos alumnos que ya han postulado y requieren volver a postular se le exigirá la nota 5.0, no que quede de palabra no más. Lo segundo que quiero decir en la página 5 dice pauta de evaluación, aquí pondera todo y debíamos de colocar más porcentaje en años de estudios de la comuna, eso incentiva a que los niños estén en nuestros colegios estudiando, y no vengan desde fuera esporádicamente, no sé si será eso bueno, pero me gustaría que pudiéramos subir la ponderación en ese tema. Lo otro lo voy a guardar, pero esas serian como las dos cosas que necesito tener la información al respecto”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales? Viendo la pauta en el índice de prometió de notas que tiene 25% bajara a el 20%, para poder dejar así el índice de años de estudios en la comuna en 10%”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Me parece muy bien”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ahí hay una compensación, pensemos en los jóvenes que están en enseñanza superior tener promedio de notas 5.0 no es fácil en algunas carreras”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Tiene razón”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Una consulta con respecto a la comisión evaluadora, hay profesores encargados como directores, aclarar solamente ¿La comisión solo será conformada por directores?”.

**Jefa (S) DAEM:** “O Encargados igual, estos se eligen al azar”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CONCEJAL PÉREZ:** “A raíz de la inquietud de una apoderada, su hija estudia en la educación superior en Valdivia, ella obtuvo la beca indígena, pero quedo fuera y según la respuesta que le dieron es que no alcanzo el puntaje para la beca de la residencia, que información maneja al respecto Doña Ximena”.

**Jefa (s) DAEM:** “Desconozco esa información”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “¿Si obtiene la beca va directo el beneficio el residencia?”.

**Jefa (S) DAEM:** “Desconozco los requisitos de postulación para las becas, sobre todo las de nivel superior”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Que raro una cosa es la obtención de la beca, que no tiene nada que ver con la residencia, ya que eso debe tener sus propios parámetros de postulación, no seriamente, a menos de que sea una de los requisitos tener ganada la beca, lo que deduzco es que se ganó la beca pero no la de residencia”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Si, y que no le dio el puntaje para la de residencia, entonces ella entendió que iban a aparejadas las dos cosas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “No será eso posible, que en vez de que empiece el 17 de junio la postulación comiencen el día 24 de junio, que es el día nacional de los pueblos originarios”.

**Jefa (s) DAEM:** “Comienza desde el día 20.06.2024 si se aprueba hoy día”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Sería bueno promocionarlo para esa fecha, darlo a conocer el día 24 de junio, porque nuestro año nuevo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No hay problema de lanzarlo el 24 de junio, se le alargan los días nomas, tendría que ser desde el 24.06.2024 y agregarle un par más de días, quedando hasta el 21 de julio 2024”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Muchas gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Por lo tanto quedaríamos en que la variable de promedio de notas con una ponderación de 20% y años de estudio en la comuna con el 10% ¿Estamos de acuerdo con aprobar las bases y reglamento de la beca?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces estamos de acuerdo con aprobar el reglamento de las bases beca municipal 2024 “Alberto Antonio Herrera Cárdenas”. Por favor Ximena hace la consulta formalmente con respecto a la beca indígena”.

**Se aprueba por unanimidad, Reglamento Beca 2024 “Alberto Antonio Herrera Cárdenas”, que contempla en total \$5.000.000.-, presentado por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.**

#### 4. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

##### VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Quisiera respaldar una solicitud de un peñi del sector [REDACTED] el Sr. Cristian Navarro, es un jugador de palin que desde los 10 años que llevo jugando este deporte él



nunca se había lesionado, es la primera vez que se lesiona, por lo cual ingresamos una solicitud para aporte social, ya que se fracturo el peroné, eso le impide trabajar en labores del campo, es por ello que se ingresó esta solicitud.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Cuáles son sus datos?”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “La información va en la solicitud, no lo tengo aquí”.

2.- Visite al Sr. Otero Delgado, quien también sufrió un accidente casero, [REDACTED] tiene varias quemaduras, entonces está solicitando un aporte al respecto, como presidente de la comisión social también solicito este apoyo para Don Otero del sector de Los Hualles, los datos se encuentran en la solicitud.

3.- Quiero comentar que estoy en un trabajo con el sector de Quemeumo con una coordinación de gobierno en terreno que vamos hacer el próximo mes, por lo cual siempre indican que solicitan el apoyo municipal, pero de todas maneras quiero Sr. Alcalde, que cuando llegue el requerimiento del sector de Quemeumo obviamente de la Gobernación, podamos apoyar a ese sector, solicitaron especialmente apoyo de Dideco, Departamento Social y Programa Adulto Mayor, que son las oficinas que les interesa en el sector que por favor puedan asistir a este gobierno en terreno en su sector.

4.- Comentar la actividad de palin que tuvimos este fin de semana donde acompañamos, estuvo presente el colega Marcelo Cheuquian, Jesica Ojeda, el día sábado en el sector de Puente Negro en la cancha del Sr. Arsenio Navarro, donde vino desde Estados Unidos una liga especial de hockey, realizaron un torneo en coordinación para buscando los orígenes del hockey, porque están casi seguros de que su origen es del palin, así que grabaron el torneo ese día, fue algo muy bonito que se hizo para mostrar lo que hacemos en la comuna en relación a deportes, que ellos lo ven como que su deporte y se asombraban que nosotros como deporte ancestral se juega descalzo y sin ninguna protección, en cambio ellos juegan sus ligas sobre hielo y con protección, por poco tiene una armadura en el cuerpo, por lo tanto estaban muy asombrados de cómo se juega el palin y la agresividad del juego en sí, y luego nos pasábamos la mano como si nada, eso quería comentar al respecto, solicitamos apoyo de mensajes aquí en el municipio, agradecer también ese apoyo Sr. Alcalde.

5.- Sr. Alcalde tengo una consulta, le ha llegado alguna información sobre el proyecto con respecto a la banda ancha o fibra óptica.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No, como les dije el otro día nosotros les ofiamos a la delegada y a la Subsecretaria de Telecomunicaciones, no hemos tenido respuesta de eso”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Entiendo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Apena tenga respuesta se la voy hacer llegar”.

6.- Quisiera hablar de los trabajos de la Ruta U-400, más que nada se están viendo los avances, pero llamar al tránsito con precaución, porque justamente hoy vi un vehículo volcado en la ruta, así que llamo a la comunidad a transitar con precaución por la ruta, ya que se están trabajando tramos más complicados como es el sector de La Cumbre, que tiene curvas más cerradas, así que llamo a conducir con precaución por esta vías que se están trabajando. *PM*



## VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Referente a la Ruta U-400, he visto porque he estado transitando permanentemente estos días, la gente conduce con prudencia, hay algunos que otros que pasan a exceso de velocidad, el tramo de La Cumbre a Troscó, realmente sacaron todo el asfalto y parece que pusieron rodamiento, porque cuando uno va por su derecha a hacia Osorno, el vehículo si o si se mueve hacia los lados y de repente se sale bastante, me toco presencia casi un choque, porque se le fue el vehículo, el que venía en el sentido contrario tampoco disminuyo la velocidad, pero logro enderezar y no chocaron, pero realmente tiraron un material que es una amenaza para el conductor aun manejando con precaución, creo que deberían notificar o comunicarse esto a la comunidad.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Nos comunicamos con el inspector fiscal que en este caso coincide el Director Provincial que es Juan Esteban Valenzuela, para que hagan las mantenciones periódicas, porque efectivamente hay mucha piedra suelta, de estas pequeñas que son bastante peligrosas, ellos se comprometieron y he visto que han pasado motoniveladora, incluso le han pasado rodillo, pareciera ser que la cantidad de agua que ha caído no permite que eso compacte, en todo caso les vamos a insistir para que mantengan la ruta, ahora el volcamiento no fue donde se está trabajando, sino que fue cerca de Osorno, y creo que ese iba a exceso de velocidad, lo que está en trabajo lo vamos a ver”.

2.- Tengo una consulta de la Escuela de Pucatrihue existe la olividad de un container, para los profesionales que trabajan con programa PIE.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Nos pidieron un container, y creo que solamente había uno, lo pido la Escuela Rural de Puaicho”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Entiendo, ¿Qué posibilidad hay dentro del espacio para construir?, porque tengo entendido que no puede hacer construcciones por obras del Ministerio”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Nosotros vamos a hacer ahora ya que estamos de vacaciones, ya que se compraron unos materiales, vamos a arreglar ventanas, puertas, el interior, la vías de acceso, eso tiene que hacerse ahora que estamos de vacaciones de invierno, pero déjame ver el tema, ya que el container que estaba se lo llevo la escuela de Puaicho que lo pidió”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Ya que se van hacer arreglos, pienso podría habilitarse un espacio, porque cuando nosotros anduvimos con Eduardo Ortega vimos cómo estaban atendiendo a un niño, y en un espacio aparte cerrado por cortinas, Eduardo tomo una foto, cosa que se puede hacer, no sería posible hacer un espacio dentro de la Escuela”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Eso hay que verlo, déjame terminar el mejoramiento y ver si los recursos alcanzan”.

3.- Tengo una solicitud Sr. Alcalde de la Comunidad Indígena de Amopilmo, uno de sus integrantes [REDACTED] están haciendo ayuda solidaria, pero la prótesis tiene un valor de \$3.000.000.- y ellos están pidiendo un aporte municipal de \$300.000.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, de echo podríamos dar un poco más de recursos, eso ingresarlo”.

**CONCEJAL PÉREZ:** “Eso está ingresado”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Le podemos hacer un aporte mayor, porque sé que eso es bastante pesado”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Es un joven”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Además es una pierna, de echo lo vamos a pasar al concejo, pero podríamos aportar hasta \$1.000.000.-”.

**CONCEJAL PÉREZ:** Gracias Sr. Alcalde”.

#### **VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA**

1.- Tenia igual lo de Ampilmo, porque andaba Don Santiago Pailapichun en la mañana en el municipio, ellos tiene un beneficio este sábado, también estaban solicitando un aporte, más que seguro que llego a usted, es un hombre joven y además esta con una depresión, [REDACTED] espero que se les pueda ayudar.

2.- Con respecto a la Ruta U-400, sé que se están haciendo arreglos, la maquina motoniveladora anda todos los días, pero esta empresa que está trabajando igual infringe algunas normas cuando no coloca las señaléticas correspondiente, yo como usuario en la actividad que estuvimos recién, aquí a la bajada de [REDACTED] votando el cerro y lo están tirando en el terreno del Sr. Eladio Navarro, ahí están relleno, pero no hay ninguna señalética, el barro es igual que el hielo, frene y se me ronzo el vehículo, que coloquen señaléticas si en el fondo un accidente no cuesta nada, uno va confiado, porque nadie dice que hay una extracción de tierra.

3.- A la Sra. María Colemil Rail pase a verla, necesita que se le ayude a arreglar su casa, porque está bastante deteriorada, necesita 10 planchas y clavos, para un pequeño arreglo que debe hacer, sería bueno que la visita la asistente social, le voy hacer entrega de su número de contacto, para que se comuniquen.

4.- Con respecto al concurso de wetripantu, que fecha tiene para entregar los recursos.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Déjame verlo bien, porque en realidad no he visto el tema, vi un listado de aproximadamente de 26 organizaciones, la mayoría esta con financiamiento, si mal no recuerdo solamente cuatro organizaciones no contaban con los requisitos, que básicamente tenían que ver con no haber rendido recursos que en algún momento se les paso”.

**CONCEJAL ORTEGA:** “Lo que sucede es que algunos tiene sus wetripantu este fin de semana”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Déjame verlo”.

#### **VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA**

1.- Mencionar con respecto al lanzamiento que se hizo durante la mañana del Programa de Subsidio Eléctrico para Adultos Mayores, espero que los hogares de los adultos mayores puedan verse beneficiados, sea la gran mayoría de este territorio, espero así como podemos hacer la publicidad responsable también pueda existir de regreso esa respuesta que va en beneficio de. La verdad es que tengo mis varios ya avanzados y algunos solucionados.

#### **VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN**

1.- Quería mencionar lo que decía Don Omar Pérez a propósito de los container, tema que he planteado ya hace un par de años, lo puntual es que sería bueno saber dónde están esos container, porque son hartos los que llegaron a propósito de la formulación del Liceo





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

y su uso que no fue, pero hoy día están prestando un servicio, es una herramienta, un material municipal, eso sería por una parte saber en dónde están y cuál es el contrato convenio que en el fondo se suscribe con aquellos que lo solicitan, es un recurso municipal que finalmente tiene que quedar en buenas manos.

2.- Requiero solicitar un cometido de servicio retroactivo, dado que uno tiene que ir tomando nota y viendo las políticas comunales, regionales y nacional, y que por el cual hoy día estamos aquí, decir que esta información nos llegó a nuestros correos, se trata de un Seminario de Encuentro Nacional de Asociaciones de Municipio Macro Región Sur, que se llevó a cabo en la ciudad de Valdivia el día jueves 06 de junio del 2024, solamente a modo de resumen contarles que de la provincia de Osorno no había nadie más como Alcaldes, Concejales o Cores, la verdad es que no vi a nadie de ellos, pero sin embargo los temas de fondo muy importante, se habla mucho de la integración e inclusión, pero a la par también se hablaba de descentralización, hay que empezar a hablar de la política nacional de descentralización, más detalle a modo de resumen se los puedo hacer llegar por correo, fotos e imágenes.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “En el fondo lo que está solicitando Marcelo es que nosotros le autoricemos la asistencia a esa seminario ¿Estamos de acuerdo con aprobar?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces Marcelo tú haces todo el tramite con finanzas, para que te devuelvan y te den el aporte correspondiente a este seminario”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Ese seminario comenzó a las 08:30 horas y termino a las 18:00 horas, pasamos todo el día en el seminario, algo muy bueno”.

**Se autoriza al Sr. Concejal Don Marcelo Cheuquian Cumian, participación en Seminario de Encuentro Nacional de Asociaciones de Municipio Macro Región Sur, que se llevó a cabo en la ciudad de Valdivia el día jueves 06 de junio del 2024.**

3.- Quisiera solicitar la devolución de combustible, por trabajo relativo a lo que uno tiene que hacer como concejal, correspondiente al mes de marzo del 2024, por un monto de \$223.615.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales con aprobar?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Si, de acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces aprobamos”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

4.- Recordar reunión de concejo del 22 de mayo del 2024 o el subsiguiente, estaba esperando que me llegara de alguna forma el caso de Popoen, me refiero a la infraestructura que está ahí construyéndose, hay un debate de por medio, quiero un documento que de fe de aquello, hay un juicio de por medio.


**SEÑOR PRESIDENTE:** “Le solicite un informe al abogado, en cuanto lo tenga se lo voy hacer llegar a todos los concejales, porque el juicio sigue su trámite normal, y le pedí al abogado me informara del informe en derecho de los tramites que se han hecho y el juicio que va hacer largo, pero ya solicite a Jaime Bahamonde me haga llegar el informe y se los hare llegar cuando lo tenga en mis manos”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Es importante por la envergadura y los recursos que están ahí invertidos”.

5.- Esto tiene que ver con la Oficina de Asuntos Williches, que es el tema de los recursos del wetripantu, no creo que ya me estén fallando los oídos, en un programa el encargado como lo dije la vez pasada, anuncio la entrega de estos recursos tan simple o tan solo con hacer una solicitud, entonces esto lo traigo nuevamente, porque cuando la gente hace la solicitud se encuentra con que hay una serie de documentos adicionales, encuentro que es bueno también, ya que son recursos que deben justificarse y no pueden entregarse por una simple solicitud, ya que salen recursos importante que son de todos, además por dos concejos consecutivos he pedido la pauta de evaluación o de criterios por la cual se asignan, lo digo por la transparencia y por la gente que no quede, para poder darles una respuesta, he conversado hasta ayer martes todavía con algunos dirigentes que dicen ¿Cuándo estarán los resultados?, otros dicen que ya se les entrego el recurso, entonces hay dudas e incertidumbres de por medio, que se lo gana gratuito un dirigente, la verdad es que algunos están a última hora con el evento encima no es bueno.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo que te puedo decir es que eso se cerró el 13.06.2024 si mal no recuerdo, postularon 26 instituciones, de esas 4 o 5 tienen deudas con la institución, ahí Luis Barría aunque quisiera pasarles recursos no puede, el resto tiene todo el financiamiento de \$300.000.-, me refiero a las instituciones, van a tener ese dinero, solamente hay 4 o 5 que no cumplen con todos los requisitos, es decir, que tienen deudas con la Municipalidad, ahí no se puede dejar pasar eso y extender el certificado, eso es ilegal, por lo tanto quedarían fuera estas organizaciones”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Hipotéticamente aquí no son 50 organizaciones ni 20, son muchas más, hipotéticamente si cada uno hiciera la solicitud y adjudicara, tiene que haber un criterio de la entrega, solamente esto genera dudas, y especulaciones de que hay un enganche político, eso es feo, por lo tanto evitemos eso, por lo que requiero en este caso el listado de los adjudicados oficialmente y los no adjudicados con justificación”.

6.- Estamos en Junio, por supuesto la fecha asignada o aprobada por este estado se celebra el 24.06.2024 Día de los Pueblos Originarios, eso es importante, la segunda fecha importante que es el wetripantu para nosotros los pueblos originarios, más que nada dar a conocer y hacer un llamado a ser consecuente, que nos liguemos de igual a igual de alguna forma, que ciertas diferencias que hay de manera política o de otro tipo queden de lado, incluso debemos vernos tan igual con la naturaleza, que debemos respetarla, hago mi llamado a que de alguna forma tengamos respeto por la vida, no solamente por la especie humana, sino por los ríos, bosques, humedal, mar, aire, entonces es un llamado a la reflexión estos días que se avecinan, un feliz wetripantu para los presente y los que lean esta acta, mañun. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Muchas gracias Marcelo, creo que comparto plenamente que dijiste al final, creo que el año nuevo es también la renovación del espíritu del hombre en términos generales, pero también del respeto que uno debe tener por los seres vivos, así que muchas gracias”.

#### **VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF**

1.- Este vario tiene que ver con reclamos, se reclamó contra el reparto de agua en el litoral, tenemos la población Vista Hermosa de Bahía Mansa, ya tres semanas que no se les entrega este vital elemento, de Cacique Loncochino algo parecido, este último lo he tratado en reiteradas reuniones con el encargado y supuestamente se soluciona, a la postre no es así, por lo tanto quisiera saber que está pasando, porque razón hoy día esa gente que no tiene de donde más sacar agua no le está llegando, el camión pasa por fuera y no ingresa adonde debe llegar, ese es el reclamo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Solamente para que tengan como información, la verdad es que los proveedores tienen dificultades con los pagos, no se les ha pagado a los proveedores, lamentablemente al que más entrega agua en la comuna, que es el Sr. Cesar Moreira si mal no recuerdo el nombre, no le habían pagado hasta el día viernes pasado, el día lunes no tenía petróleo para los camiones, le he hecho presente a la Delegada que eso no puede suceder, porque nos afecta a todos si ellos no cancelan, el proveedor dice que le deben \$50.000.000.- de meses atrasados, ahí hay un tema que ellos tienen que resolver, licitaron y adjudicaron, entonces tendrán que dar cumplimiento a la cancelación del servicio”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Correcto”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces ahí hay un tema, efectivamente estuve en una reunión con la Delegada y se planteó el tema, que administrativamente ellos tienen que resolver sus temas, si le van a exigir la planilla que llevan con la entrega del agua, bueno exíjansela, lo otro es que nadie presta un servicio de gratis”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Muy de acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lamentablemente ha sido así, espero ya que ellos se comprometieron a resolverlo esta semana, por lo menos no me ha llamado el proveedor, que es Cesar Moreira, que es aparentemente a quien más le deben, la verdad no sé cuál es la causa porque no pagan, porque lamentablemente el Ministerio del Interior y todos los ministerios y en realidad todas las instituciones públicas son bastante burocráticas, pero ese es el tema”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “El estado demora en pagar, el problema es cómo la gente lo hace, ese es el problema, que bueno que se clarifico este tema, porque por una u otra cosa estamos constantemente como concejal reunidos en la delegación, para levantar la voz sobre aquello, porque no puede ser que la gente este esperanzada, y que cuando llegue el día no les alcance el agua supuestamente o no este esa voluntad, la gente decía que no está la voluntad del municipio, les hacía ver que no es la voluntad del municipio, no somos los que pagamos los camiones, que bueno que estamos hablando ese tema”.

2.- En el sector de [REDACTED] el 15.05.2023, hicieron una solicitud para que se les haga llegar un contenedor de basura al cruce del pozo de lastre, lamentablemente no han llegado y hay muchos desechos en el lugar, los perros desparraman todo, es esta afeando y contaminando al medioambiente y a la ñuke mapu, mi consulta va porque hay varios sectores que los solicitan y necesitan, hace un momento alguien lo dijo, nosotros no tenemos contenedores de basura.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si tenemos, dime en que parte de [REDACTED] específicamente”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Es donde la Sra. Esmelinda Comen, el cruce se llama Pozo de Lastre, le voy a dejar su número de contacto, o sino también el Sr. Delicio Yefi Comen, por favor Sr. Alcalde”.

3.- Quiero dar cuenta que estuvimos en una reunión solicitada por estas dos concejales, Jesica Ojeda y quien habla a la Delegación, para que nos podamos reunir con el seremi de transporte y telecomunicaciones, bueno allí estamos viendo la problemática que tiene Anchiqueumo y todos esos sectores, porque hoy día están sin locomoción, lo que nosotros les estamos haciendo ver es que puedan también entregarles un móvil subvencionado, porque ese fue el requisito que hizo hace muchos tiempos allá en Punotro, entonces como ellos no tienen, nosotros estamos dando ese saber de qué la gente necesita, a su vez nosotros también hicimos el reclamo fuertemente de la banda ancha que se está instalando en la Ruta U-400 con destino a Pucatrihue, quedo eso de verse en una próxima reunión, que será el 27 de julio 2024, se dio un mes, había quedado como que ya lo instalaron y no había nada que hacer, como andaba con ese proyecto y se los deje, no tenían idea de lo que estaba sucediendo supuestamente, entonces nos van a dar la información el 27 de julio en la reunión, que se va a sostener por la movilización y por la banda ancha, creo que es muy necesaria en esta comuna, pero tiene que hacerse como se hace en las grandes ciudades, no somos menos que el resto, eso quería informar en este concejo.

4.- Hace tiempo solicite Sr. Alcalde, que se nos informara sobre y que vinieran a exponer sobre el edificio municipal, ¿En qué ira avanzando y cómo estará? A todos nos interesa, por favor si eso lo pudiéramos así como para ayer.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Hay buenas noticias, nosotros tenemos que hacer las calicatas, entiendo que ya se contrató a la persona que tiene que hacer eso, para ver el tema del terreno, se nos ha solicitado otro tipo de información por parte de arquitectura, no hay problema que vengan a hacer una presentación, para efectos de que eso va en su camino, avanzado en la medida que nosotros entreguemos la información que nos están solicitando, que implica la contratación de profesionales para que hagan este trabajo, las calicatas son importante, porque de eso va a depender de cuál es el terreno más adecuado para hacer el edificio”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Perfecto”.

5.- Este varío se trata de una actividad en la que estuvimos, estuvo usted presente Sr. Alcalde, estuvimos con Jesica, no recuerdo quien más, estuvimos con el Ministra de Bienes Nacionales, me agrado mucho que usted Sr. Alcalde haya tocado el tema de fundación mi casa, nosotros no podemos por mala comunicación, por haber escrito algo mal, tengamos que estar en las condiciones que estamos, esperando que se digne la provincial de revisar nuestra documentación, para poder lograr la construcción de esa casa tan anhelada que está en ese sector, que es tan necesaria, por lo tanto espero que prontamente podamos tener buenas noticias, ella dijo que había quedado encargada de poder agilizar el trámite, ojala sea así, que no sea puras palabras de buen vivir, pero también a la vez ahí y usted me vio, parece que no le gusto mi exigencia, pero tiene que ver con el gimnasio de la Escuela Rural de Bahía Mansa, hace mucho tiempo estoy solicitando aquello, hice también la investigación como era debido, pero después posteriormente a eso salió luz verde, se dijo que estaba solucionado, que los terrenos están subdivididos y pertenecían al municipio, basados en eso y que ese día lo vi con la Ministra, le voy hacer de echo ya que tengo todos los antecedentes de como se hizo la escuela, como se cambió después, al cambiarla se hizo sin documentación, pero si me gustaría que antes de eso se pudiera tener la





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

documentación adecuada, que acredita que eso pertenece a la Municipalidad de San Juan de la Costa.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Le voy a pedir al abogado Ricardo Figueroa, que es el que hizo todo el estudio del terreno y de los títulos, para que ustedes e tengan la misma información que me ha entregado a mí del tema, efectivamente ahí hay dos interpretaciones creo, pero hay una que plantea el abogado que el terreno es nuestro y esta traspasado a la Municipalidad, lo que hemos estado haciendo es dejar fuera la Escuela del terreno o espacio donde tenemos proyectado el gimnasio, porque si nosotros traspasamos en algún momento todo el terreno a la escuela, bueno el día de mañana los servicios locales de educación pueden construir el gimnasio y no prestárselo a la comunidad, porque la idea es que el gimnasio preste una doble función, que sea para la comunidad y que también lo pueda usar la escuela”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Estoy muy de acuerdo con eso, por eso es importante que este joven venga a exponernos, porque toda la investigación que hice, y ustedes saben que cuando tomo algo llego al final, a mí me dice de que si el terreno que es nuestro es donde está asentado el Cesfam, eso dice el título, lo tengo, lo coteje con todos los títulos que tenía y que ha entregado Bienes Nacionales en San Juan de la Costa, si este joven dice y da fe, porque le seguí los pasos, quizás es feo lo que digo, pero así lo hice, a la postre íbamos chocando hasta que yo en una oportunidad aquí en concejo hice las solicitudes, de ahí se comenzó a decir que eso era municipal, eso quiero saber, que tenga el papel escrito que diga que es terreno municipal y que después, porque voy a seguir viviendo en Bahía Mansa, ya no voy hacer concejal, pero si me interesa que los niños tengan donde recrearse, porque hoy día tenemos la droga a pasos agigantados, da hasta susto ver ese tema, los niños cuando andan en la calle se va a parar a la garita, entonces no hay nada que decir, porque no hemos sido capaz de hacer cosas para que estén en mejores condiciones, que bueno que le va a pedir al abogado que nos presente el tema, ojala sea como para ayer. Disculpe que sea incisiva, pero siento que es necesario.

6.- Quiero solicitar devolución de cometidos por gestiones de mi cargo como concejal, por el mes de abril 2024 correspondiente a un monto de \$435.300.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo en aprobar Sres. Concejales?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.


**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Estamos todos de acuerdo con aprobar”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Muchas gracias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “El día 28 de junio, es decir, hasta el momento, porque estas cosas cambian, el 28 vendría la Ministra de Obras Públicas a San Juan de la Costa, va a estar como una hora, va a venir a inaugurar el camino, eso es hasta el momento, si pasa algo y hay temporal la Ministra puede cambiar su agenda, va hacer a las 16:00 horas en la sede de Choroy Traiguen, tiene proyectada la visita de una hora, pero hay que estar atentos porque puede que cambie, recuerden que iba a venir la primera semana de junio, pero algo paso y no pudo, pero por lo menos tenemos una fecha”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Además con todas estas materias que están pasando”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Damos por terminada la sesión de concejo, que tengan un buen fin de semana Sres. Concejales, parece que vamos a tener bastante lluvia”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:42 horas”.



**BERNARDO CANDIA HENRÍQUEZ**  
ALCALDE

**MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN**  
CONCEJAL

**OMAR PÉREZ GARCÍA**  
CONCEJAL

**EDUARDO ORTEGA PINIAO**  
CONCEJAL

**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF**  
CONCEJAL

**JESICA OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL

**JULIO OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL



**EDUARDO GODOY PÉREZ**  
MINISTRO DE FE